

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "CENTRO ODONTOLÓGICO ODonSTOSUR S.A."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 20 días del mes de Abril del año 2013, a las tres horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Avenida Diego de Torres Orellana y Juan de Acuña, se reúnen los siguientes accionistas:

- **BLANCA AZUCENA MEDINA PAREDES**, propietaria de TRECIENTAS (300) acciones ordinarias y nominativas que representan el treinta y tres punto treinta y tres (33.34%) del capital de la compañía, las mismas que se encuentran totalmente pagadas.
- **JEIMY YESENIA BONIFAZ MEDINA**, propietaria de TRECIENTAS (300) acciones ordinarias y nominativas que representan el treinta y tres punto treinta y tres (33.33%) del capital de la compañía, las mismas que se encuentran totalmente pagadas.
- **ANDREA CRISTINA RODRIGUEZ CHAVEZ**, propietaria de TRECIENTAS (300) acciones ordinarias y nominativas que representan el treinta y tres punto treinta y tres (33.33%) del capital de la compañía, las mismas que se encuentran totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra la totalidad del Capital Social pagado, siendo los únicos accionistas que constan en el Libro de Acciones y Accionistas de CENTRO ODONTOLÓGICO ODonSTOSUR S.A. se decide proceder de una unidad convocarse en Junta General Universal de Accionistas, en sesión ordinaria al amparo de lo dispuesto en el Artículo 236 de la Ley de Compañías y Código del Estatuto Social, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. *Presentación del Informe de Implementación de Normas Internacionales de Información Financiera elaborado por la auditoría SMARTADVISORY.*
2. *Presentación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2012.*
3. *Presentación de los Informes de Gerencia y Comisario respecta del Ejercicio Económico 2011.*
4. *Asuntos Varios.*

El Capital Social de la compañía es de NOVECIENTOS OCHO CERO (USD. \$ 900.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en 900 acciones de UNO con 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América, íntegramente suscritas y pagadas por los socios.

Preside la Junta la Dra. Andrea Cristina Rodríguez Chávez, en calidad de Comisaria General y por autorización de todos los accionistas actúa como secretario Ad-Hoc la Ing. Verónica Rodríguez Chávez, quien deja constancia de haber formulado la lista de accionistas a la reunión y da fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta Universal General de Accionistas.

El Presidente declara igualmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del Día:

1. Presentación del informe de implementación de Normas Internacionales de Información Financiera elaborado por la auditoría SMARTADVISORY.

La Presidencia de la Junta pone en conocimiento de los señores accionistas de la compañía que con fecha 14 de abril del año 2012 se aprobó destinar los fondos necesarios para el proceso de adaptación NIIF, dispuesto por la Superintendencia de Compañías, y con fecha 26 de enero del 2013 se aprobó que la empresa SMARTADVISORY, sea la encargada de realizar este proceso. Con los antecedentes se procede a leer el informe preparado por la empresa en mención y se indicó que hay la necesidad de tomar decisiones en cuanto al futuro de OCONSIUSUR para mantener su funcionamiento, la Junta de Accionistas decide aprobarlo por unanimidad.

2. Presentación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2012

La Presidencia de la Junta pone en conocimiento de los señores accionistas de la compañía, que el Departamento Financiero Contable presenta al detalle las actividades económicas realizadas por la empresa en el año 2012, las cuales se encuentran dentro de las expectativas planteadas a inicio del Ejercicio Económico. Concluida la votación la solicitud la Junta de Accionistas decide aprobarla por unanimidad.

3. Presentación de los Informes de Gerencia y Comisario respecto del Ejercicio Económico 2012.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que con antelación a la presente reunión, distribuyó entre los accionistas de la empresa copia de los Informes de Gerencia y Comisario así como los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012, motivo por el cual solicita se pronuncien al respecto aprobando o negando solo los informes y balances mencionados.

Luego de varias deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad, los informes de Gerencia y Comisario que mencionan los detalles del Balance sobre el Ejercicio Económico del año 2012.

4. Asuntos Varios

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los señores accionistas de la compañía que es necesario convocar a una junta en la cual solo se tratará puntos claros conforme al informe levantado por la empresa auditora SMARTADVISORY, para de otro modo, considerar las observaciones planteadas por la empresa conforme a la nueva normativa de regulación de la Superintendencia de Compañías en cuanto a PYMES.

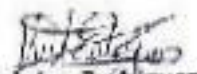
Por no tener otro punto que tratar la Presidencia concede un receso de 30 minutos para la verificación del Acta, transcurridos los cuales vuelve a reunirse y dispone que se dé lectura del documento, el cual es aprobado por unanimidad.

El día 15/01 el Presidente levanta la reunión y para constancia de lo expuesto, firma todos los socios presentes conjuntamente con el Gerente General y el Secretario Ad - Hoc que **CERTIFICA** -


Sra. Blanca Azucena Medina Pareles
ODONTOSUR S.A.
Accionista
Presidenta de la Compañía


Dra. Andrea Rodríguez Chávez
ODONTOSUR S.A.
Accionista
Gerente General de la Compañía


Dra. Jenny Bonifaz Medina
ODONTOSUR S.A.
Accionista


Ing. Veronica Rodríguez Chávez
SECRETARÍA AD -HOC